

Medellín, Julio 19 1885

Sr General José M^{te} Campo Serrano
S^{te} -

Vuestro estimado General y amigo.

He estado meditando detenidamente el asunto a que se refiere esta carta, y me parece especialmente importante esta carta confidencial que me escribo que el remate de la venta de la corte es con mucha desconfianza de nuestra parte me atrevo a decir que no es una buena idea. Me parece que se debe observar más en estos días de incertidumbre y de crisis total.

Desde luego no permitamos que se nos que no que nuestras propuestas ningún estímulo a la venta que se ha contrariado hay en nuestro ánimo el más firme convencimiento de que por lo pronto en estos días de crisis fuerebamente elevadas.

Vi es también nuestro deber en ningún sentido la marcha del Gobierno que dignamente preside, a cuyo servicio tenemos puestos nuestros intereses nuestros recursos influyentes y todo cuanto el patriotismo pueda exigir de nosotros.

Pero no estando de acuerdo con la medida en el tiempo ni en la forma en que ella ha sido adoptada, habria falta de lealtad de nuestra parte al guardar silencio y al no daros cuenta.

ta de las aserciones de la buena opinión pública que, por fin, hemos podido fundar con sano criterio.

Solidariamente respondemos a todos los actos de vuestro Gobierno ante el respetable tribunal de la opinión pública que tarde o temprano descubriremos por lo que hallamos hecho o dejado de hacer en esta época de dificultades, queremos que esa responsabilidad no se afecte jamás desfavorablemente. Nuestra mayor placer, nuestra más íntima satisfacción están referidos al buen éxito de vuestras determinaciones en que los más felices resultados son los que los más fervores y desinterés aires esgriman en favor de esta patria común tan maltahada por el incessante golpear del desorden y de la anarquía.

Han querido nuestras leyes de Hacienda, por motivos de conveniencia que no se caubán a vuestro ilustrado patriotismo, a un cierto notable tipo y a vuestra exacta responsabilidad en el manejo de la cosa pública, que se haga la imitación para el remate de la rentas y contribuciones públicas con mucha anticipación.

Es realmente la manera como ha podido obtenerse en el Estado. Esta ahora una lujosa y provechosa licitación.

Así, los que especulan en esta clase

de negocios tienen tiempo suficiente para proporcionar los datos que les son indispensables, para acceder a los recursos que necesitan y hasta para entrar en combinaciones y formar asociaciones que los pongan en aptitud de competir con otros rematadores.

Por lo mismo la imitación publicada el día de ayer anunciando el remate para el día mañana, no puede producir esos saludables resultados: será convocada apenas en la Capital del Estado, y eso de una manera imperfecta por la situación de guerra que atravesamos. Esta situación de guerra complicada al presente con movimientos revolucionarios, que en caso de importancia, pueden demorar y prolongarse hasta por el tiempo que subsistan las causas generales que los días efímeros y efímeros no permitirán que la excitación sea tan numerosa como es de desearse y de esperarse, para desarrollar en el porvenir el apuro realístico del país.

Pocos serán los individuos o sociedades que se vuelvan a entrar en un negocio valioso sin contar de antemano con ventajas notabilísimas de especulación, y el Pto. será forzado a recibir de ellos la ley o a frustrar sus cálculos.

El remate de la expresada venta por Departamentos es legal, pero sumamente inconveniente en nuestro humilde concepto: produce el mismo pernicioso efecto de alienar

mis la licitación, y mayor, por consecuencia,
la competencia.

Pocos individuos fuesen a hacer
frente al negocio en esa forma, que
del objeto del remate, se produzca otro
fenómeno que el Gobierno debe estudiar con
marcado interés: es el siguiente.

Los hombres notables y prudentes
de los Distritos desearán ser dueños de sus
respectivas rentas, y están en mejor posi-
ción que los otros para sublevar el precio, ya
porque llevan en su favor el manejo de los
fondos en provecho de sus negocios,
Asimismo por la evidente economía de los ad-
ministración. El Gbo que de cual-
quier forma o por cualquier motivo los alce
de la licitación los causa con gravísimo
daño y crea un motivo justo de queja cu-
yas consecuencias estimamos perjudiciales.

Trabajas porque el Gbo del Estado
necesite el mayor provecho posible en la con-
signación de sus rentas y contribuciones, tra-
bajas porque los gobernantes dispongan de un
fuente de abundantes recursos para realizar
el bien; trabajas en fin, para que la
pública no se descomponga, y en todo tiem-
po los rodees con cariño y los apoyes con energía.

nos parecen los deberes más necesarios impuestos á
nosotros por la colectividad política que moral-
mente representamos, y en cuyo nombre tenemos
el honor de dirigiros la presente.

Vuestro Gobierno, que es el nuestro de
todo corazón, goza de las más vivas y marcadas
simpatías, y especialmente por Ciudadano General,
sabe objeto del cariño y de la gratitud de la mayoría
de los antioqueños por vuestra modestia, por
vuestra tolerancia y por el marcado tino con que
consultáis y acatáis la fuerza pública.

Conservar para vos y para vuestro Gobierno
estas mismas simpatías es para nosotros, á
la vez que un deber de justicia, un acto de posi-
tiva conveniencia pues es común la causa que
defendemos y en cuyos felices resultados finales
estamos altamente interesados. Y de aquí al que nos
brindamos la libertad de asociarnos á todos
vuestros movimientos para secundarlos y apo-
yarlos cuando los creemos en armonía en
bien del Estado, ó que procuremos modificar-
los hasta donde lo permitan los recursos de
nuestra inteligencia y de nuestras desinteresada
aspiraciones cuando juzgamos que pue-
den ser inconvenientes bajo algún aspecto
oculto á vuestra ilustrada penetración.

Solicitamos, pues, de vos, que aplacéis
el remate de la venta de licoros para una
época más propicia, ya porque la presente

es de inquietudes y de afanes, ya porque la in-
vitacion no ha podido ser bien conocida ni
en la capital del Estado, lo que deja la nece-
saria competencia. El hadimats ya bien que
disponga el remate por Distritos ya para
dar satisfaccion a muchos intereses legiti-
mos, ya tambien porque asi se asegura me-
jor el valor de las rentas y se descuentan
con mayores ventajas los pagos, llegado
el caso.

Sirviescuseusar el que en estos momen-
tos distraiga nuestra atencion cuando
la preocupan serios cuidados, y respetar
las respetuosas consideraciones de sus
seus atentos servidores y amigos,



Abierta al público
Biblioteca solo

139A



UNIVERSIDAD
EAFIT



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Polivalente

Mano de
Mano de